

# INFORME DIÁLOGO IMPLEMENTADOR

Transición Energética

Fecha: 25 de mayo de 2021

En el marco de la actualización de la Estrategia  
Nacional de Cambio Climático al 2050

# ÍNDICE

- I. Antecedentes
- II. Objetivos
- III. Temática que aborda el diálogo
- IV. Alternativa de solución a la que se vincula
- V. Justificación
- VI. Taller desarrollado
  - a. Organización
  - b. Funcionarias/os y entidades participantes
  - c. Temas abordados (Aportes o ideas principales de los panelistas y participantes)
  - d. Principales resultados (Indicar aporte, nombre e institución de la persona que plantea el aporte)
  - e. Evaluación del taller (mencionar limitaciones, ausencia del MINEM, tema participativo)
- VII. Recomendaciones (el proceso debería ser mucho más largo en el tiempo debido a la proyección que se tiene)
- VIII. Anexos
  - Nota conceptual
  - Directorio de participantes
  - Reporte fotográfico
  - Link con:
    - Presentaciones hechas
    - Video del evento

- I. **Antecedentes.-** Con la ratificación del Acuerdo de París, el Perú se ha comprometido a limitar sus emisiones de gases de efecto invernadero a través de acciones de mitigación y adaptación que contribuyan a la meta global de evitar un aumento en la temperatura de 1.5 grados centígrados, para lo cual requiere alcanzar la carbono neutralidad al 2050. Luego de la aprobación de la Ley Marco de Cambio Climático y su reglamento, se ha visto necesario generar o actualizar los instrumentos de gestión sectorial que permitan implementar, medir y hacer seguimiento a las metas trazadas.

La Estrategia Nacional de Cambio Climático en actualización se plantea dentro de un amplio proceso de participación de la sociedad civil en el marco de los espacios “dialoguemos” que implican la posibilidad de incorporar aportes y mecanismos o instrumentos de seguimiento y monitoreo de los avances de la nueva ENCC proyectada al 2050, estos elementos permitirán alcanzar los objetivos de la estrategia de manera eficiente y con la transparencia necesaria para hacer efectivo y transversal los compromisos del Estado peruano.

- II. **Objetivos.-**

Generar aportes a la ENCC sobre los escenarios energéticos deseables y posibles, así como las rutas y metas para la transición energética y la carbono neutralidad.

- III. **Temática que aborda el diálogo.-** Transición energética

- IV. **Alternativa de solución a la que se vincula.-** Sector energía

- V. **Justificación.-** El Ministerio del Ambiente se encuentra realizando el proceso de actualización de la Estrategia Nacional ante el Cambio Climático (ENCC), como un instrumento que promueva la implementación de medidas que nos permita encaminarnos hacia la resiliencia climática y la carbono neutralidad con dos horizontes de tiempo: el 2030 y el 2050. Además de reuniones de trabajo con grupos de interés, el MINAM ha identificado la necesidad de abordar temáticamente algunos temas transversales, para lo cual ha invitado a actores estatales y no estatales a realizar “Diálogos implementadores” que permitan recoger aportes concretos para la ENCC.

Por tal motivo, el MOCICC así como otras organizaciones miembro del Grupo de Interés de ONG’s está organizando un diálogo implementador acerca de la Transición Energética ya que entendemos fundamental abrir la discusión acerca de los escenarios energéticos en el país que condicionan el cumplimiento de nuestras metas climáticas.

- VI. **Taller desarrollado:**

**A. Organización.-** Las organizaciones encargadas del diálogo implementador son:

- Movimiento Ciudadano frente al Cambio Climático - MOCICC
- Derecho, Ambiente y Recursos Naturales - DAR Perú
- Centro Labor Pasco
- Earth Right International
- CENCA - Instituto de Desarrollo Urbano

## **B. Funcionarios/as y entidades participantes.-**

- Milagros Sandoval.- Directora de la Dirección de Mitigación de Gases de Efecto Invernadero del Ministerio del Ambiente
- Se invitó a funcionarios del Ministerio de Energía y Minas para que realizaran una presentación sobre el contexto y propuesta energética del Perú hacia el 2050; sin embargo, excusaron su participación.

## **C. Temas abordados (aportes o ideas principales de los panelistas y participantes)**

### ● **Situación actual**

El Perú, en el marco de sus compromisos, debe generar inventarios nacionales de GEI de forma periódica y sistémica, a ser presentados en los Reportes Bienales Actualizados (BUR).

Para ello, se gestó interministerialmente las disposiciones para la elaboración del Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero (INFOCARBONO)

### ● **Retos**

La ENCC considera que el principal reto asociado al CC en el Perú, es reducir los riesgos e impactos previsible, fortaleciendo capacidades para enfrentarlos a través de una gestión integrada de los tres niveles de gobierno que permita reducir vulnerabilidades y aprovechar oportunidades.

### ● **Lo que esperaríamos en materia de energía**

**-Meta 1.-** 45% de participación de energías renovables no convencionales en nuestra matriz energética al 2050

**-Meta 2.-** 80% de participación de energías renovables en nuestra matriz energética al 2050

**-Meta 3.-** Progresión cada 5 años en base a nuestras NDC

**-Reducción de la oferta de explotación y exploración de fuentes de energías fósiles.-** Bajo la evidencia del perjuicio para el territorio nacional (**pasivos ambientales**) su integridad, recursos biológicos e insostenibilidad económica y ecológica se eliminará los lotes de hidrocarburos del “mapa de lotes” de PerúPetro y el Ministerio de Energía y Minas que -no estén adjudicados, cesando su oferta futura.

El Estado implementará en las zonas directamente relacionadas medidas alternativas para el desarrollo territorial de sus comunidades, priorizando actividades como agricultura agroecológica, pesca artesanal, turismo y conservación así como la promoción de cadenas de valor que mejoren de manera efectiva la calidad de vida de su población.

### ● **Mecanismos de promoción para el desarrollo de las ERNC y el transporte sostenible**

-Reducción de aranceles para la importación de tecnología que permita el aprovechamiento de la s ERNC

-Retribución de manera indirecta de la generación desconcentrada con ERNC

-Estímulo de fondos públicos de investigación y desarrollo tecnológico en energías renovables no convencionales y desarrollo de centros de experimentación en las universidades nacionales.

-Promoción de la electromovilidad, aplicándose beneficios tributarios para promoverla.

- **Política y transición energética.**- La política Nacional de Transición Energética deberá enmarcar las metas y lineamientos del proceso de transición energética garantizando la participación de la sociedad civil a través de herramientas de monitoreo y participación ciudadana, amplias y multisectoriales., así como de consulta previa a los pueblos indígenas u originarios

La Estrategia nacional integrada de energía sostenible deberá determinar diferentes escenarios de evolución de consumo energético y grados de electrificación urbana y rural del país. definir la participación de las energías renovables bajo parámetros a mediano y largo plazo.

#### **D. Principales resultados (Indicar aporte, nombre e institución de la persona que plantea el aporte)**

**Grupo 01:** ¿Cómo creen que sería la situación energética y qué evidencias tienen?

**Moderación:**

- Gabriela Mayta Carhuamaca - Coordinadora de la Región Junín – CAAAP
- María Elena Foronda - Presidenta del Instituto Ambientalista Natura

**Participantes:**

- Alicia Quispe - Cooperación
- Tania Risco - PROETICA
- Elmer Escandón - Ministerio de Vivienda y Construcción
- Rosa Sueiro - illa- willakuy
- Wilmar Cosme - Centro Labor Pasco
- Henry Córdova Bran - MOCICC
- Santiago Alayza

**Aportes:**

#### **I. Continuidad de las afectaciones y pasivos ambientales**

El sector hidrocarburos proyecta sobre su extracción, la posibilidad de seguir degradando el suelo boscoso y ocasionando mayor deforestación de no cambiar la Matriz energética. Asimismo, una parte importante la Generación de Gases de Efecto Invernadero proveniente del sector energía sin la implementación de ninguna medida de mitigación.

Este escenario genera afectaciones en las poblaciones que viven en esos territorios, precisamente las poblaciones que menos emiten GEI son los más afectados por los impactos de la generación de energía y por el Cambio Climático, por lo que un futuro de transición tiene que compensar los daños

ocasionados y sus pérdidas. El enfoque de Daños y Pérdidas tiene que ser incluido en la ENC. Según el reporte del grupo de Pueblos Indígenas de la CNDDHH de derrames se han registrado 474 derrames en los lotes petroleros de la Amazonía entre el 2000 y el 2019.

Ante un escenario sin cambios el sector transporte tampoco cambiaría demasiado, pese a que es uno de los sectores que concentra también emisiones importantes de GEI. En este sentido el sector transporte continuará estando dependiente de los hidrocarburos. En esta perspectiva el vehículo híbrido aún es ajeno en el mercado peruano así como las nuevas ofertas de transporte eléctrico.

Actualmente millones de personas no tienen acceso a energía, principalmente en las zonas rurales (sin servicio descentralizado) lo que en muchos territorios vulnera el derecho a la salud y a la educación, especialmente en pandemia.

La transición energética tiene que velar y aportar a la mejora de la situación de los afectados en la pequeña agricultura familiar, mejorando al mismo tiempo las condiciones de vida en el campo y permitiendo garantizar la Afectación a la seguridad y soberanía alimentaria a nivel nacional.

## **2. Dependencia energética de combustibles fósiles**

Nuestra Matriz energética es dependiente de los hidrocarburos y se vislumbra que si no se camina hacia una transición energética no aprovecharemos otras alternativas menos contaminantes.

Esta dependencia energética puede llevarnos a no considerar alternativas como la hidroenergía que no debería ser considerada como alternativa frente a los hidrocarburos ya que su posible construcción en la cuenca amazónica o en ecosistemas frágiles puede causar tanto metano como también problemas ecosistémicos..

Sabemos que la promoción de generación de energías renovables se ha venido abaratando, generando enormes posibilidades de brindar a la ciudadanía procesos de promoción del uso de otras fuentes de energías descentralizadas, y esto debe verse reflejado en la voluntad del Estado para generarlos. En este marco se debe pensar bien el tipo de generación de energía y los costos para las diversas actividades económicas, ya que es diversificado su intensidad. Si embargo reconocemos que hay una limitada promoción sobre la discusión desde nuestro ámbito cotidiano de los usos y beneficios de las energías renovables.

Hay que tener en cuenta que algunas propuestas de ampliación de la cobertura con energías renovables podría generar residuos peligrosos.

### **3. Política energética sin planificación**

Una de las principales razones por las que no hemos avanzado en una política de Transición Energética es la falta de planes estratégicos a corto, mediano y largo plazo. Por otro lado, no se esclarece competencias en el sector estatal, privado y con la población por lo que es necesario pensar en distintos periodos de tiempo con plazos diferentes para alcanzar los objetivos.

Debido a la falta de planificación millones de personas no tienen acceso a energía, principalmente en las zonas rurales (sin servicio descentralizado). Esto vulnera el derecho a la salud (pandemia), educación (desarrollo de capacidades) y desarrollo productivo. Esta situación genera la pobreza energética y la ruralidad afectada debido a la falta de políticas de promoción y las brechas existentes.

Existen experiencias sobre la generación y uso de energías renovables sin masificar (proyectos pilotos sin aprovechamiento) y que el Estado no está tomando en cuenta como eje para la democratización de la generación energética en particular de electricidad.

A pesar de ello existen experiencias sobre la generación y uso de energías renovables sin masificar (proyectos pilotos sin aprovechamiento). Y es necesario que en estas experiencias se empiecen a considerar a los trabajadores involucrados en el sector de energías fósiles, ya que también son población que hay que atender y generar el enfoque de “transición justa”

**Grupo 02:** ¿Cómo superar los impactos? ¿Qué alternativas y rutas tenemos?

**Moderación:**

- Cristina López Wong - Coordinadora OD DAR Loreto
- Johana Asurza Espíritu - Subgrupo Derrames del Grupo de PPII de la CNDDHH

**Participantes:**

- Osver Polo Carrasco - MOCICC
- Guillermo Martínez Pinillos – Instituto Natura
- Martín Saavedra Chocano - PUCP
- Jessica Quiroz – DAR
- Mariana Soto – DAR
- Ruth Terazo – Dialoguemos MINAM
- Tulia Demetria García Leon – CEDAD Ayacucho
- Francisco Rivasplata - Proética
- Freyre Pedraza Bazán – CENCA
- Ricardo Vargas - MOCICC

## **Aportes:**

### **1. Aportes y mejoras desde la Planificación y los Instrumentos legales.**

Se debe realizar una planificación Progresiva, priorizando al año 2030 y posteriormente al 2050, tomando medidas ahora para poder responder a nuestras ambiciones climáticas.

A su vez, debe darse la articulación de la Política integral y económica con políticas y metas de los distintos sectores del estado pero en particular con Metas dentro de la Estrategia Nacional de Cambio Climático que permitan delinear las metas a corto plazo por cada sector. Considerar también la mejora de la Ley de Energía Renovables, ajustándose en relación a las metas del acuerdo de París; adicionalmente es importante también recoger los aportes que desde sociedad civil se vienen trabajando como la propuesta de Ley de Transición ecológica, debido a que tiene buenos enfoques y que se requiere una transición justa, con una mirada sostenible, ambiental y ecológica.

No hay que perder de vista el impacto a los derechos humanos que puede ocasionar un tipo de transición energética, quien lidera este proceso debe considerar incluir en los instrumentos de planificación el fortalecimiento de derechos humanos en el plan nacional derechos humanos, este componente está relacionado a las consecuencias de cambiar la matriz energética, los derechos laborales, a la vida, al desarrollo y al medio ambiente y se debe incluir resultados medibles para que en este proceso de cambio de matriz energética y en estos instrumentos de planificación de derechos humanos, puedan superarse estas problemática.

### **2. Instrumentos y mecanismos que podrían implementarse para mejora de la Transición energética**

- Incentivos: Desarrollar incentivos económicos, políticas de promoción, mecanismos de financiamiento y crédito, reducción de impuestos o subsidios directos o indirectos y/o de otro tipo de mecanismos que se puedan dar a empresas, cooperativas, comunidades, u organizaciones que estén implementando un cambio de matriz energética.
- Vigilancia Ciudadana: Establecer mecanismos de vigilancia ciudadana para el monitoreo de avances de implementación progresiva de metas.
- Un informe anual de los avances oficiales en materia de descarbonización del sector energético, así como la mitigación parcial y la transición energética.
- Realizar una hoja de ruta de acciones ejecutadas en relación al cambio de matriz energética por empresas privadas.
- Mapear experiencias exitosas, promoverlas y replicarlas.
- En caso no se cuente con un Informe comparativo de ganancias de la implementación de RER frente al crecimiento económico y/o un análisis económico de ganancias de cambio de la matriz energética, se recomienda elaborar uno, siendo este fundamental cuando se busca alternativas de la matriz

energética.

- Asumir responsabilidades ante pasivos ambientales.
- Identificar formas de regularizar a las empresas privadas en los costos de tecnologías renovables, para que la población en general pueda tener acceso a ellas.

### **3. Involucramiento de sectores y ciudadanía**

- Mayor involucramiento sectorial de tomadores de decisión.
- Todo proyecto de inversión debe pasar por consulta previa, también se debe considerar capacitaciones para ello y así incluir a toda la población en especial a los más vulnerables.

### **4. Inclusión de temas ambientales en el sector educación y fortalecimiento de capacidades a los Gobiernos regionales y población en general**

- Incluir en la currícula educativa a la educación ambiental, esta debe mostrar los beneficios que representa el cambio de matriz energética para actuales y futuras generaciones.
- Realizar campañas de sensibilización permanente relacionadas al fortalecimiento de buenas prácticas y uso racional de la energía, desde iniciativas a nivel de educación regular o a través de los Gobiernos Locales.
- Promoción de tecnologías eficientes, complementado con acercar el proceso de conocimiento sobre energías renovables a la población.

**Grupo 03:** ¿Cuáles son los cambios políticos, económicos y técnicos posibles al 2030-2050?

#### **Moderación:**

- Paloma Sarria - Directora Ejecutiva Sociedad Peruana de Energías Renovables
- Alberto Ríos - Experto en temas energéticos

#### **Participantes:**

- Ximena Guardia - MINAM
- Wyatt Gjullin - EarthRight International

#### **Aportes:**

##### **1. Se necesita una planificación energética:**

Hay que desarrollar un proceso de una planificación energética sustentado en análisis técnico con objetivo de reducción de emisiones de gas de efecto invernadero y competitividad. Sin hoja de ruta, sin un plan y sin metas con mecanismos de monitoreo, no se puede tener éxito. El esquema más interesante con respecto al marco normativo es el plan chileno. Se estableció una política energética consensuada con todos los actores. Era un proceso participativo en que todas las entidades que tienen que ver con la transición energética participaban: la parte legal, técnica, la percepción de la ciudadanía se

escuchaban. La transición energética es una gran oportunidad para la generación de trabajo y para solucionar nuestros problemas energéticos y ambientales. Se necesita una hoja de ruta de política energética que sea independiente de los cambios políticos, y consensuada con todos los sectores.

## **2. Rasgos claves de una transición energética**

### ● Infraestructura Verde:

- La masificación urgente de la integración de energías renovables en el sistema nacional y energía distribuida. Hay que establecer toda la infraestructura necesaria para integrar la energía renovable a la matriz, almacenamiento de energía, así como sistemas renovables en las ciudades.
- Se necesitan mejores vías peatonales y ciclovías para facilitar este modo de transporte, así como la promoción de la electrificación de transporte y estructura de recarga y la modernización del sistema eléctrico. Es decir, un sistema de transporte multimodal sostenible y electrificado con fuentes limpias.

### ● Valorización energética de residuos y economía circular.

- Hay que promover la revalorización de residuos sólidos y líquidos. La revalorización de residuos y su uso en la economía circular es fundamental. Se propone la economía circular con enlace a la biomasa para revalorizar los residuos sólidos. Iría a la mano con una reducción de los plásticos, un incremento en el uso de productos biodegradables y productos reciclados.. Las Municipalidades son muy importante en este aspecto de la transición energética porque gestiona los residuos sólidos a nivel nacional y desde la fuente, donde existe una posibilidad de segregar., pero falta presupuesto, y no existe articulación adecuada al gobierno central. Es importante mejorar y apoyarlos a través de la transición energética y la revalorización de residuos.

### ● Planes de eficiencia energética

- Consumir de manera inteligente. Planes de eficiencia energética existen para garantizar el uso eficiente. Es importante generar una cultura de eficiencia. La ciudadanía no solo tiene que convivir con la transición energética, sino también ser eficiente. Hay que cambiar la perspectiva.

### ● Transformación de la industria petrolera.

- Hay que generar un escenario para que la empresa pública Petroperú pueda participar efectivamente en la transición energética. La actividad petrolera tiene impactos negativos en las poblaciones amazónicas y existe un gran nivel de contaminación y destrucción de ecosistemas. Al respecto, cuando se habla de la transición energética, es sumamente importante no reproducir las violaciones de derecho que el modelo tradicional ha causado. La transición energética tiene que contribuir a una reducción de emisiones de gas de efecto invernadero, sino también tiene que apoyar a los derechos humanos y a los derechos ambientales. La remediación ambiental es necesaria como parte de la transición energética. Se necesita un moratorio de concesiones petroleras en la selva peruana y el Mar de Grau. Además, hay que acelerar el proceso de los planes de cierre asociados a la economía petrolera y transformar refinerías a biorrefinerías que permite recibir y

aprovechar de los residuos.

**3. Cerrar la brecha de energía en el país a través de la transición energética.**

El papel que tiene la energía renovable para cerrar la brecha de energía en el país es importante. Hay que mejorar la capacidad económica y establecer una economía post-petróleo en las zonas aisladas. Las zonas aisladas no tienen suficiente acceso a energía y tampoco calor en algunas zonas. El acceso a energía no es suficiente especialmente en la selva peruana. Aunque las estadísticas dicen que la red energética está alcanzando esas áreas, no hay suficiente energía para mantener las vacunas frías ni para desarrollar actividades económicas. Para generar cerrar la brecha de energía con base en la transición energética, es importante tener más participación de los gobiernos regionales a través de mecanismos de promoción. Así se puede desarrollar e implementar planes renovables por cada región para que los gobiernos regionales puedan promover energía renovable en colaboración con el gobierno nacional. Además, hay que capacitar en las zonas aisladas donde la energía renovable no es muy conocida. Capacitación es necesario para poder aprobar los proyectos y conseguir los permisos porque actualmente existen barreras al respecto. Por último, el gobierno tiene que dar seguimiento a los proyectos en las zonas aisladas también. Hay que realizar monitoreo para asegurar que las inversiones sirven.

**4. Tomar pasos en el corto plazo para promover igualdad de condiciones para la energía renovable.**

Específicamente, se necesitan mecanismos para facilitar la energía solar y eólica, que ya son competitivas, y para permitir que las distribuidoras puedan convocar y contratar eólica y solar sin requerir la potencia firme. También se puede extender el plazo de aprovechamiento de incentivos para tecnologías solares y eólicas hasta 2035. Además, se pueden modificar varios otros temas regulatorios, tales como la regulación de estaciones de recarga, temas normativas para la eficiencia energética, así como el establecimiento de un marco normativo para el almacenamiento de energía renovable.

**5. Generar condiciones estructurales para promover y avanzar las tecnologías más nuevas en el campo de energía renovable.**

- Hay que desarrollar políticas para proveer incentivos para el desarrollo de tecnologías geotérmicas, biomasa, y otras energías renovables que son menos competitivas en el presente. Han sido mecanismos de promoción, por ejemplo para la energía hidroeléctrica, gas natural, y fotovoltaica. Pero se necesitan medidas para apoyar el desarrollo de biomasa, y geotérmica. Es necesario analizar la manera mejor de permitir el ingreso de estos tipos de tecnología. Hay que analizar e impulsar como se promueven tecnologías que no cuentan con las condiciones del mercado ni del marco normativo para avanzar.
- Es necesario analizar y establecer mecanismos aparte de las subastas

que puede promover la geotérmica y otras energías renovables. Existe un gran nivel de desinformación sobre medidas para apoyar estas tecnologías menos conocidas como la geotérmica. Hay mucha resistencia contra la idea de subsidios y subastas.

- Una solución es usar subastas diferenciadas por tecnología según las circunstancias y necesidades técnicas, ambientales, y económicas de la zona o región. Es muy justificable porque las zonas del Perú tienen condiciones distintas. Algunas son más favorables económicamente y técnicamente para energía solar fotovoltaica, por ejemplo, como Arequipa, Moquegua, y Tacna. Desde el punto de vista técnico, se puede justificar tener subastas diferenciadas según la zona, con base en sus rasgos económicos y técnicos. Algunas formas de energía serán más rentables, factibles, etc. También es necesario tomar en cuenta el tema ambiental. Por ejemplo, la ubicación de un centro solar fotovoltaico requiere una gran extensión de terreno. Pero geotérmica o un centro solar termoeléctrico se pueden ubicar en el punto de generación, donde está ubicada la demanda, y requieren menor cantidad de tierra. Otras formas de energía requieren menos agua.
- Revisar los motivos técnicos y políticos que no han permitido que se lleven a cabo las subastas programadas por el Estado en los últimos años
- Otras posibilidades que hay que analizar incluyen usar la infraestructura de implementación que proviene de los métodos del sector de gas y petróleo para implementar proyectos geotérmicos; usar un precio fijo y específico que las empresas puedan usar para ingresar e implementar sus proyectos; y Una intervención por parte del estado para iniciar el proyecto, asumiendo el riesgo como propio el estado, seguido por una segunda etapa de operación de las plantas por parte de empresas privadas.

#### **E. Evaluación del taller.-**

El taller contó con la participación activa de los inscritos en cada uno de los grupos, dando como resultado aportes acorde a la temática tratada de suma importancia, sin embargo, se cree conveniente que el sector involucrado en el tema debe participar de estos diálogos para que pueda escuchar directamente las propuestas y/o aportes que se dan desde sociedad civil.

En el diálogo implementador no se contó con la predisposición a participar del Ministerio de Energía y Minas, considerando que es ente rector en el sector energía.

#### **VII. Recomendaciones**

- Establecer con claridad el mecanismo de inclusión de los aportes alcanzados en este diálogo implementador.
- En base a los elementos incluidos en las propuestas de este diálogo implementador MINAM

podría establecer reuniones complementarias con organizaciones para profundizar los datos alcanzados.

#### **VIII. Anexos**

- el material recogido y trabajado en el marco del diálogo implementador sobre transición energética se encuentra en el siguiente link

**Link de acceso:**

<https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1kR7fhEfzTw8vtXiDK7eSX2FBZbC0L0dx>